
Presentación

El proceso de integración económica y monetaria en el ámbito de la Unión Europea está implicando importantes transformaciones para los estados miembros. Desde la configuración del proyecto, y más concretamente con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, a primeros de noviembre de 1993, estos países han ido orientando su política económica hacia el cumplimiento de los criterios de convergencia establecidos en el mismo como requisito para su incorporación a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

La materialización de esta tercera etapa, prevista para comienzos de 1999, va más allá de la mera integración económica y la eliminación de los obstáculos para la plena realización del mercado interior, destacando entre sus principales manifestaciones la sustitución de las respectivas monedas nacionales por el euro, la fijación irrevocable de los tipos de cambio y la entrada en funcionamiento de un banco central único para todos los países que formen parte de la Unión Monetaria.

Todo ello va a suponer, sin duda, una importante transformación de la realidad y las condiciones en las que se desenvuelven actualmente las economías europeas, constituyendo su estudio un tema de gran interés, que está siendo abordado desde muy diversos ámbitos.

La Consejería de Economía y Hacienda ha querido sumarse a este debate, dedicando el presente número del Boletín Económico de Andalucía a analizar las consecuencias que la Unión Económica y Monetaria puede tener para una economía como la andaluza, que desde la incorporación de España a la actual Unión Europea ha experimentado un notable proceso de integración internacional, con importantes avances en la convergencia real y nominal con los países comunitarios. En este sentido, se profundiza, en concreto, en aspectos como los efectos de la UEM en las distintas regiones españolas, su incidencia en la Hacienda autonómica, el papel que están desempeñando las Administraciones Públicas para garantizar su éxito, las repercusiones sobre la balanza comercial andaluza y el sistema financiero, o las previsibles implicaciones en el mercado de trabajo y en los sectores productivos.

Junto a ello, en este nuevo Boletín Económico de Andalucía, se publican dos trabajos en la sección Tribuna de Economía que, como es habitual en este apartado, no están relacionados con el tema monográfico tratado. En primer lugar, se ha incluido un análisis sobre la Organización Común del Mercado del aceite de oliva, refiriéndose el segundo de los trabajos a los factores determinantes de la evolución de la tasa de paro en Andalucía.

Juan Antonio Cortecero Montijano
Secretario General de Economía
Junta de Andalucía